

JORNADA SOBRE NUEVA LEY DE CUSTODIA COMPARTIDA Ley 7/2015 de 30 de junio del Parlamento Vasco.

FECHA: 6 de noviembre de 2.015 – Viernes

HORA: 9:30h.-13:00 h.

LUGAR: Sede del Colegio de Abogados de Gipuzkoa

PONENTES:

Doña Juana María Unanue- Magistrada de la Sección 3ª de la Audiencia de Gipuzkoa

Doña Laura de Lorenzo, Jueza del Juzgado nº 3 de Irún

Don Francisco-Javier Larraya , Fiscal

Don Fernando Álvarez, coordinador de los EPJ de la Comunidad Autónoma del País Vasco

I. CUESTIONES PROCESALES

- Medidas previas, coetáneas y definitivas. Diferencias y requisitos para su admisión.
- Los gastos extraordinarios: problemática para su fijación y problemática para su ejecución. Criterios
- Ejecuciones de obligaciones de hacer. Ante la reforma del código Penal y la desaparición de las faltas, ¿cómo quedan los incumplimientos?
- Revisión de las Sentencias anteriores: la entrada en vigor de la ley es una alteración sustancial de circunstancias (artº 775 de la LEC) ?

II. CUESTIONES SUSTANTIVAS

- a. La custodia compartida y la custodia monoparental, ¿qué cambia con la Ley?
- b. Contenido de la custodia compartida: períodos de alternancia, edades de los hijos e hijas, distancias entre domicilios .....
- c. La atribución del uso de la vivienda familiar ¿qué cambia?
- d. Las contribuciones alimenticias ante la ante la nueva regulación.
- e. Importancia de los informes periciales ante la nueva regulación Ley 7/2015 de 30 de junio aprobada por el Parlamento Vasco